



Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 8 de Diciembre de 1927

Se publica los jueves

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6.)

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados De 14 a 19	Horas de audiencia de la Presidencia De 16 a 17
---------------------------------------	--

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:
Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministren artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; *Jose G. Benitez.*

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 3 de Septiembre de 1927.
Presidencia: Don José García Benítez, Presidente de la Junta. Concurren: D. Alvaro Bielza Laguna, Don Francisco Ruiz Medina, D. Juan Reig Valerino, Don Ramón Companys Jover, D. Federico Socasau Pons y D. José Elez-Villaruel Gonzalez los dos últimos en concepto de Vicepresidentes suplentes.

Se abre la sesión a las diez y ocho y treinta aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 2.º Conceder una subvención por una sola vez de mil pesetas al Libro de Oro de la Exposición Ibero-Americana.
- 3.º Conceder una subvención por una sola vez de doscientas cincuenta pesetas para la edición de la Guía general de Marruecos y Guinea.
- 4.º Que por el Arquitecto municipal se formule un proyecto y presupuesto para la captación de aguas potables.
- 5.º Aprobar el contrato celebrado con la Empresa de Aguas para el suministro a la barriada del Príncipe Alfonso.
- 6.º Gestionar el ingreso en el Hospital de San Lázaro de Sevilla, de los enfermos de lepra Francisco Postigo y Juan Martín.
- 7.º Aprobar el pago de las cantidades a que ascienden las expropiaciones hechas a las casas propiedad de D. Constantino López, D. Heliodoro Santo y Doña Carmen de Benito.
- 8.º Aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso acordado para la adquisición de un barracón metálico con destino a garage y almacén del material de incendios.
- 9.º Efectuar la recepción de las columnas de hierro adquiridas para el alumbrado de la calle Martínez Campos así como el pago del importe a que ascienden.
10. Autorizar al Presidente de la Sección cuarta para que ordene el arreglo de la bomba de incendios del auto-regadera.

11 Aprobar las tarifas para el servicio público de taxímetros.

12 Conceder licencia a varios funcionarios de esta Junta.

13 Aprobar el informe de la Comisión especial designada para la adjudicación de pensiones de estudios y que en lo sucesivo las becas vacantes se cubran por concurso de méritos.

14 Aprobar los pliegos de condiciones para el concurso de adquisición de automóviles con destino al servicio de incendios.

15 Aprobar una transferencia de crédito sobre capítulos, artículos y partidas del vigente presupuesto importante ochenta y un mil pesetas.

16 Dejar sobre la Mesa pendiente de estudio el proyecto de reglamento para la organización del servicio de Gestor municipal.

17 Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

18 Aprobar el presupuesto de gastos formulado para la reparación de la escuela de niñas de la calle Pavía.

19. Aprobar las bases para el concurso de levantamiento de planos taquimétricos.

20 Autorizar la instalación de aparatos taxímetros a autos del servicio público.

21 Quedar enterada de carta del Presidente de la Comisión del homenaje al Coronel Aranda dando las gracias por el donativo de esta Junta.

22 Quedar enterada de oficio de la Alta Comisaría participando haber informado favorablemente la instancia de esta Junta pidiendo la instalación en Ceuta de una sucursal del Banco de España.

23 Declarar vecino de esta ciudad a D. Alberto Schiffnacher.

24 Conceder pensión de orfandad a Doña Dolores Llevot.

25 Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

26 Aprobar el pago de varias facturas.

27 Instalar alumbrado eléctrico en la Cortadura del Valle.

Levantándose la sesión a la hora de la 21 y 45. — Alfredo Meca.

990

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 10 de Septiembre de 1927. Presidencia: D. José García Benitez, Presidente de la Junta; Concurren: D. Juan Reig Valerino, D. Federico Illana, D. Ramón Companys, D. Manuel Martínez Tonda y D. José Elez-Villarreal González, los dos últimos en concepto de Vicepresidentes suplentes.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.

2.º Dejar sobre la mesa pendiente de estudio el

proyecto de Reglamento para el servicio de Gestor.

3.º Desestimar escritos de María Díaz y Pedro García que solicitaban ser bajas en los padrones de casas de dormir y venta de bebidas.

4.º Dejar sobre la Mesa escritos de los dueños de cafés y bares solicitando concierto para el pago de arditrios.

5.º Acordar el pago de las indemnizaciones que les corresponde percibir a los industriales que habitan las casas numeros 15, 17, 45 y 47 de la calle General Primo de Rivera y 2 de la del Teniente Arrabal que fueron expropiadas para ensanche de vía pública.

6.º Solicitar del Excmo. Sr. Comandante General autorización para construir trescientas casas en la parcela del Morro.

7.º Aprobar el presupuesto de gasto formulado por la Sección cuarta para la colocación de columnas de alumbrado en la calle Martínez Campos.

8.º Adquirir 26 kilogramos de desinfectante Caporit.

9.º Conceder licencia a un auxiliar de farmacia.

10 Quedar enterada de la conceptuación obtenida por los alumnos subvencionados en el Patronato Militar de Enseñanza.

11 Aprobar el presupuesto de gastos para la celebración de la fiesta del libro.

12 Anunciar concurso para la edición del «Boletín Oficial».

13 Aumentar hasta tres pesetas diarias el jornal que disfrutaban las mujeres encargadas de la limpieza del urinario de la calle Martínez Campos.

14 Quedar enterada de los gastos hechos por la Sección quinta en la adquisición de efectos.

15 Autorizar a Juan Pousa para colocar un aparato taxímetro en un auto y a José Ceveria para instalar una chocolatería en un kiosco de la Plaza Azcárate.

16 Incoar los correspondientes expedientes de expropiaciones para llevar a cabo el ensanche de las calles Padilla y López Pinto.

17 Proceder a la axpropiación de las casas números 7 y 8 de la Plaza de Ruiz.

18 Conceder autorización a varios para efectuar obras en Principe Alfonso.

19 Aprobar el presupuesto de gasto para la construcción de una alcantarilla en la calle General Serrano.

20 Aprobar los presupuestos de gastos para las obras de reparación de la casa cuna y escuela de niñas numero uno.

21 Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes de Agosto.

22 Solicitar 150 plantaciones de Morera para la fiesta del Arbol.

23 Conceder una gratificación de diez pesetas a cada uno de los empleados en el fielato de la Puntilla.

24 Conceder lactancias a hijos de vecinas pobres e inclusión en el padrón de beneficencia a varios pobres.

- 25 Aprobar el pago de varias facturas.
- 26 Anunciar concurso para el suministro de Gasolina.
- 27 Que por la Comisión correspondiente se efectúe una revisión de las concesiones para instalación de kioscos en la vía pública.
- 28 Solicitar la construcción en esta ciudad de un edificio para Correos y Telegrafos.
- 29 Aprobar la tasación efectuada por el señor Arquitecto municipal de la casa número 16 de la calle Camoens.
- 30 Aprobar la valoración dada por el señor Arquitecto Municipal a las casas número 3 y 5 de la calle Almirante Lobo.
- Levantándose la sesión a la hora de las 21.—Alfredo Meca.

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 17 de Septiembre de 1927.—EXTRACTO.—Presidencia: don José García Benitez, Presidente de la Junta.—Concurren: Don Francisco Ruiz Medina, don Juan Reig Valerino, don Ramón Companys Jover, don Federico Illana Sanchez, don Manuel Martínez Tonda y don José Elez-Villarroel González, los dos últimos en concepto de Vicepresidentes suplentes.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 2.º Pasar a informe de la Sección tercera relación de gastos efectuados en la Cantina escolar.
- 3.º Aprobar el pago de la cantidad a que asciende la expropiación efectuada del solar de la casa número 105 de la calle General Primo de Rivera procediendo a la delineación del mismo.
- 4.º Aprobar la fórmula económica propuesta para la expropiación de las casas números treinta y ocho, cuarenta, cuarenta y dos y cuarenta y cuatro de la calle Martínez Campos
- 5.º Designar a los señores Companys e interventor de fondos para que visiten al señor Coriat al objeto de conseguir una fórmula económica que facilite la expropiación de la casa que el Sr. Coriat posee en la calle Trujillo.
- 6.º Abonar a don Andrés Trobal en concepto de indemnización por los perjuicios que se le originan al desalojar la casa número 15 de la calle General Primo de Rivera la cantidad de mil pesetas.

7.º Autorizar a don Manuel Rodríguez para instalar un kiosko en el jardín San Sebastián.

8.º Quedar enterada de la dimisión presentada por el Vocal don Antonio Jiménez López.

9.º Apoyar la petición formulada por la Cámara de Comercio sobre modificación de gravámenes y construcción de un ferrocarril que una Ceuta con el interior.

10 Quedar enterada de oficio del Presidente de la Audiencia provincial de Cádiz dando las gracias por las atenciones que se les dispensaron.

11 Conceder lactancia a los hijos de dos vecinos pobres.

12 Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

13 Aprobar el pago de varias facturas.

14 Aprobar los pliegos de condiciones para el concurso de adjudicación de las obras de movimiento de tierras en el Morro.

15 Pasar a informe de las secciones 2.ª y 3.ª el proyecto y presupuesto formulado para la construcción de un nuevo pabellón de infecciosos.

17 Conceder una subvención por una sóla vez de quinientas pesetas al periódico «La Nación» por sus informaciones en beneficio de esta ciudad.

18 Conceder licencia a varios funcionarios municipales.

19 Autorizar al Presidente de la Sección 6.ª para la adquisición de cuatro trajes y cuatro piquetas para los matarifes.

20 Aprobar el programa de los festejos que se celebrarán en honor de SS. MM. los Reyes.

Levantándose la sesión a la hora de las 20 y 45.—Alfredo Meca.

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión extraordinaria del día 19 de Septiembre de 1927.—EXTRACTO.—Presidencia de don José García Benitez, Presidente de la Junta.—Concurren: don Francisco Ruiz Medina, don Juan Reig Valerino, don Ramón Companys Jover, D. Federico Illana Sanchez, don Manuel Martínez Tonda y don José Elez-Villarroel González, los dos últimos en concepto de Vicepresidentes suplentes.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Tras detenido estudio se aprueba en su totalidad el proyecto de presupuesto ordi-

nario para el ejercicio próximo de mil novecientos veintiocho en su parte de gastos, ascendente a la suma de tres millones cuatrocientas diez y siete mil setecientas catorce pesetas cincuenta céntimos.

Levantándose la sesión a las 20 horas.—
Alfredo Meca.

993

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 24 Septiembre 1927. Extracto.—Presidencia de D. José García Benítez, Presidente de la Junta.—Concurren: D. Francisco Ruiz Medina, D. Juan Reig Valerino, D. Federico Illana Sánchez, D. Ramón Companys Jover y D. José Elez-Villarroel Gonzalez; este último como Vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 2.º Poner en conocimiento de la Comisión Oficial del Motor y del automóvil que esta Junta tiene anunciado un concurso para la adquisición de automóviles para el servicio de incendios.
- 3.º Desestimar escrito de Doña Filomena Mateo que solicita reducción en la clasificación de cédulas personales.
- 4.º Pasar a informe de la sección primera escrito de Carmen Cobos pidiendo se le dé acceso al solar de su propiedad calle General Primo de Rivera
- 5.º Pasar a la sección segunda instancia de varios vecinos que solicitan inclusión en el Padrón de beneficencia.
- 6.º Solicitar de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos, autorización para poder formular un petitorio extraordinario de especialidades insustituibles para la farmacia municipal.
- 7.º Se proceda al blanqueo de las escuelas que dirigen D.^a Elisa Molinero y D.^a Blanca Luna.
- 8.º Desestimar escrito de Leonarda Blanco que solicitaba mejora de pensión.
- 9.º Anunciar concurso para la provisión de dos plazas vacantes de pensiones de estudios.
- 10 Aprobado los pliegos de condiciones para el concurso de suministro de Leche a la Institución Gota de Leche.
- 11 Aprobado la relación de créditos reconocidos que presenta el señor Interventor y dar cuenta de ella al Pleno de esta Junta.
- 12 Recluir en el Manicomio provincial de Cadiz al presunto alienado Maria Luque.
- 13 Conceder autorización a varios vecinos para la realización de obras.
- 14 Quedar enterada de oficio del Excmo. Sr. Comandante General participando no existe dualidad

de jurisdicciones en la autorización de permisos para construir en el Campo exterior.

15 Pasar a informe del arquitecto oficio del dueño de las casas numeros 2, 4 y 6 de la calle de García fijando el precio que quiere por las mismas.

16 Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

17 Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

18 Aprobar el pago de varias facturas.

19 Que por el Vicepresidente Sr. Reig asesorado por el Interventor se visen las cuentas de los festejos de la Patrona.

20 Citar al Pleno para los asuntos de caracter urgentes relacionados con la visita Regia.

Levantándose la sesión a la hora de las 21.—
Alfredo Meca.

994

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión extraordinaria del 26 de Septiembre 1927.—Extracto.—Presidencia de don José García Benítez, Presidente de la Junta.—Concurren: don Juan Reig Valerino, don Ramón Companys Jover, don Federico Illana Sánchez, don Manuel Martínez Tonda y don José Elez-Villarroel González, los dos últimos como Vicepresidentes suplentes.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de mil novecientos veintiocho, en su parte de ingresos, por un total de tres millones cuatrocientas diez y siete mil seiscientas catorce pesetas cincuenta céntimos.

Levantándose la sesión a la hora de las 20 y 15.—Alfredo Meca.

995

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión extraordinaria del día 1.º de Octubre de 1927.—EXTRACTO.— Presidencia: de don José García Benítez, Presidente de la Junta.—Concurren: Don Juan Reig Valerino, don Ramón Companys Jover, don Federico Illana Sanchez y don José Elez-Villarroel González, este último como Vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a las 17 horas aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

Tras detenido estudio y discusión son aprobadas las distintas Ordenanzas y tarifas para

los arbitrios e impuestos contenidos en el Proyecto de presupuesto para el ejercicio de mil novecientos veintiocho.

Levantándose la sesión a la hora de las 18 y 25.—Alfredo Meca.

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del 1.º Octubre 1927.—**EXTRACTO.**—Presidencia de don José García Benitez, Presidente de la Junta.—Concurren: don Juan Reig Valerino, don Ramón Companys Jover, D. Federico Illana Sanchez, y don José Elez-Villarroel González, este último en concepto de Vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.

2.º Aprobar el informe del instructor del expediente instruido en virtud de denuncia del Vicepresidente Sr. Sancho.

3.º Nombrar auxiliar de farmacia a don Enrique Bravo de Mancilla.

4.º Que por el señor Arquitecto se valore las cuatro casillas existentes en el Mercado de Azcárate y que lindan con el solar de Doña Carmen Cobos.

5.º Ratificar el acuerdo de esta Permanente de 17 de Septiembre relativo a las expropiaciones de las casas de la calle Martínez Campos propiedad de los señores Pareja y rectificar el expediente en el sentido que la señalada con el numero treinta y ocho de dicha calle es numero 2 de la de Sagasta y autorizar a la Presidencia para la firma de la correspondiente escritura.

6.º Desestimar escrito de Diego Navas que pedia ser baja en el Padrón de bebidas.

7.º Solicitar de la Dirección general de Marruecos y Colonias interese de la Dirección general del Timbre ordene el ingreso en la caja municipal de los cantidades que corresponden percibir a este municipio por el concepto de 10 por 100 sobre timbre del Estado.

8.º Dejar sobre la Mesa pendiente de estudio informe de la sección 1.ª relativo a modificaciones al Estatuto.

9.º Requerir a los señores León y Rodríguez para que entreguen gratuitamente las calles y plazas de la barriada construída en Jadú o en caso contrario a que las pongan en condiciones de higiene.

10.º Conceder una gratificación a un funcionario por servicios extraordinarios.

11.º Nombrar auxiliar interino de la escuela núm. 5 a D. Antonio Quero.

12.º Ordenar a la Maestra Doña Agracia Torres la apertura inmediata de la escuela a su cargo.

13.º Conceder gratificación a cada una de las bandas militares que actuaron durante los festejos de la Patrona.

14.º Conceder varias autorizaciones para obras.

15.º Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

16.º Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

17.º Aprobar el pago de varias facturas.

18.º Designar al Vicepresidente señor Reig para formar parte de la Mesa que ha de resolver el concurso de levantamiento de planos taquimétricos.

19.º Solicitar el indulto del sentenciado Alfredo Herrero Reina.

Levantándose la sesión a la hora de las 21—Alfredo Meca.

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento del público que el plazo de admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo escolar de tres grados en la barriada de «El Morró», termina a las diez y nueve horas del día doce del actual y la subasta se celebrará a las diez y ocho horas del día siguiente.

Al mismo tiempo se hace constar que el depósito provisional es de TRES MIL QUINIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS Y DOS CENTIMOS, en vez de las siete mil setenta y ocho pesetas y cuatro céntimos que por error se consignan en el pliego de condiciones correspondiente.

Ceuta 6 de diciembre de 1927.—El Secretario, Alfredo Meca.

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 8 de Octubre de 1927.—Presidencia: Don José García Benítez, Presidente de la Junta. Concurren: D. Francisco Ruiz Medina, Don Juan Reig Valerino, Don Federico Illana Sánchez y Don Antonio Sancho Gonzalez.

Se abre la sesión a las diez y ocho y treinta, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales;

que se realicen los oportunos estudios para determinar los terrenos que pueden solicitarse para servicios municipales y que por la Sección tercera se formulen las bases para el concurso del levantamiento de planos taquimétricos y de urbanización de los terrenos a que se refiere la R. O. de la Dirección general de Marruecos y Colonias.

2.º Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

3.º Adjudicar por directo concurso las obras de construcción de un nuevo pabellón para infecciosos.

4.º Recluir en el Manicomio provincial de Cádiz al presunto alienado Ramón García siempre que este lleve residiendo en Ceuta mas de diez años y en caso contrario remitirlo al pueblo de su naturaleza.

5.º Desestimar escrito de Luisa Moreno que solicitaba se le concediese pensión de orfandad.

6.º Quedar enterada de oficio de la Comandancia General autorizando la instalación de la tubería del agua para Principe Alfonso.

7.º Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

8.º Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

9.º Aprobar el pago de varias facturas.

10 Renovar la póliza de seguro que del Palacio municipal y otros se tenía hecha con la Sociedad La Unión y el Fénix Español.

11 Satisfacer al empleado que efectúa la cobranza de las casas del Morro las cantidades que les correspondan por el seis por ciento de las cobradas.

12 Repartir entre diez viudas pobres el donativo de mil pesetas hecho por los Reyes durante su visita a Ceuta, para lo cual se anunciará el oportuno concurso.

13 Dar un voto de gracia al Vicepresidente señor Illana por el celo y actividad e iniciativa demostrada en la organización de los festejos celebrados en honor de SS. MM.

14 Construir barracas en la barriada del Principe Alfonso para que sean habitadas por los que hoy ocupan el local de la Pescadería.

15 Nombrar una Comisión que en representación de esta Junta asista a los festejos que en celebración de la terminación de la Campaña de Marruecos y homenaje al ejército se celebrará en la ciudad de Zaragoza.

16 Nombrar una Comisión que vaya a Madrid para realizar las gestiones necesarias relacionadas con el Empréstito en proyecto.

Levantándose la sesión a la hora de las 20 y 45. — Alfredo Meca.

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1927. — Extracto. — Presidencia de la Vicepresidencia segunda D. Francisco Ruiz Medina. — Concurrer: D. Anto-

nio Sancho González, D. Manuel Martínez Tonda, D. Enrique López Urquiza, D. José Santos Vilela y D. Federico Socasau Pons, los cuatro últimos como Vicepresidentes suplentes.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.

2.º Adjudicar al proponente D. Carlos Palacio Cárdenas el concurso anunciado para la adquisición de automóviles con destinos a servicios de incendios.

3.º Adjudicar al proponente don José Bley el concurso anunciado para el levantamiento de planos taquimétricos.

4.º Declarar desierto el concurso anunciado para la adquisición de un barracón con destino a garaje y almacén de efectos de incendio por no reunir las proposiciones presentadas las condiciones determinadas.

5.º Aceptar conforme a la propuesta de la Comisión designada para el estudio de las proposiciones que se presentarán, la oferta que de un barracón para garaje y almacén de efectos de incendio hace fuera de concurso D. José Millán.

6.º Adjudicar a D. Francisco Palma la ejecución de las obras de un nuevo pabellón para infecciosos.

7.º Admitir la dimisión que de médico interino de la Clínica de Urgencia presenta D. Enrique Sala Sala.

8.º Conceder la jubilación por inutilidad al médico de la beneficencia D. Manuel Matres Toril.

9.º Correr la escala en el cuerpo de médicos de la beneficencia y nombrar dos médicos interinos al servicio de guardia de la Clínica de Urgencia interin se celebra el concurso-oposición anunciado.

10 Fijar la cuantía de la gratificación acordada conceder a un funcionario municipal.

11 Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

12 Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

13 Conceder un donativo de veinticinco pesetas al Tiro Nacional de Cádiz.

14 Aprobar el pago de varias facturas.

15 Aprobar certificación de dietas devengadas por vocales obreros de la Delegación local del trabajo correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre últimos.

16 Conceder un socorro para estudio a Antolín Crespo.

17 Aprobar el presupuesto formulado por el señor Arquitecto para las obras de adoquinados de la parte que se incorpora a vía pública procedente de las expropiaciones realizadas en la calle General Primo de Rivera.

18 Designar al señor Reig para formar parte de la Mesa que ha de resolver el concurso de pavimentación.

Levantándose la sesión a la hora de las 20 y 30. — Alfredo Meca.

Junta Municipal de Ceuta

ARQUEO ORDINARIO DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1927

En la ciudad de Ceuta a treinta de Septiembre de mil novecientos veintisiete, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaria, resultando de ello lo siguiente:

	Fuera de presupuesto	Presupuesto	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en fin del arqueo anterior.....	3 1.605.11	238.009.92	589.615.03
Recaudado.....	15.000.00	261.715.57	276.751.57
TOTAL.....	366.605.11	499.761.49	866.366.60
Obligaciones satisfechas.....	8.473.00	266.512.50	274.985.50
Existencia en este día.....	358.132.11	233.248.99	591.381.10
CUYA EXISTENCIA CONSISTE:			
En un comprobante por el vallado de un solar de la calle de González Besada; pendiente de litigio.....	» »	204.40	204.40
En metálico; pendiente del ejercicio anterior.....	» »	143.063.13	143.063.13
En pagas anticipadas a Empleados, por orden del Presidente..	» »	12.497.50	12.497.50
En anticipo al señor Habilitado de gastos menores.....	» »	3.000.00	3.000.00
En papel pendiente de formalización.....	» »	48.415.28	48.415.28
En billetes del Banco de España, plata y calderilla.....	» »	26.068.68	26.068.68
En fianzas de varios contratistas.....	264.870.75	» »	264.870.75
En dos depósitos de la Comisión Legitimadora de los Terrenos del Campo.....	93.261.36	« »	93.261.36
IGUAL.....	358.132.11	233.248.99	591.381.10

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador,
José G. Benítez.

El Interventor,
L. Martínez y Barrié.

El Depositario,
Rafael Orozco.

1001

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 22 de Octubre de 1927. — EXTRACTO. — Presidencia de don José García Benítez, Presidente de la Junta. — Concurren: don Alvaro Bieiza Laguna, don Francisco Ruiz Medina, don Juan Reig Valerino, don Ramón Companys Jover, D. Federico Illana Sanchez y don Antonio Sancho González.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 2.º Informar desfavorablemente el expediente incoado en el Gobierno civil de Cádiz en virtud de solicitud de doña Remedios Vazquez para instalar un barracón en la playa Sur de esta ciudad
- 3.º Autorizar a Sebastián Ramirez para instalar un horno en la Parcela del Principe Alfonso.
- 4.º Aprobar la linea y rasante dada por el señor Arquitecto municipal a un solar propiedad de don Pedro Amador Jiménez.
- 5.º Aprobar la linea y rasante dada por el señor Arquitecto municipal a un solar de la calle Jáudenes propiedad de don Ricardo González.
- 6.º Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un urinario en la calle Martinez Campos.
- 7.º Dejar sobre la mesa pendiente de estudio expediente de expropiación de la casa número 2 de la calle González de la Vega.
- 8.º Requerir al propietario de las casas número dos, cuatro y seis de la calle García para que preste conformidad o reparo a la tasación dada a dichos inmuebles por el señor Arquitecto municipal.
- 9.º Quedar enterada de oficio de la Comandancia General autorizando a esta Junta para que pueda hacer directamente la adjudicación de terrenos para edificar en la Parcela del Morro.
- 10 Conceder inclusión en el Padrón de Beneficencia a varios vecinos pobres.
- 11 Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.
- 12 Aprobar el pago de varias facturas.
- 13 Quedar enterada de nombramiento hecho por la Presidencia de Secretario especial de la misma.
- 14 Designar al señor Reig para formar parte de la mesa que ha de resolver el con-

curso de movimiento de tierras en el Morro y el señor Illana para el de edición del Boletín Oficial.

15 Quedar enterada del resultado de las gestiones realizadas por las comisiones que por acuerdo de la Permanente fueron a Zaragoza y Madrid.

16 Por la Presidencia se da cuenta de que el Excmo. Sr. Comandante General don Federico Berenguer se habia ofrecido para apoyar cuanto en beneficio de Ceuta se refiera.

Levantándose la sesión a la hora de las 21 — Alfredo Meca.

1002

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1927. — Extracto. — Presidencia: D. José García Benítez, Presidente de la Junta. Concurren: D. Alvaro Bieiza Laguna, D. Juan Reig Valerino, D. Ramón Companys Jover, Don Federico Illana Sánchez y Don Antonio Sancho Gonzalez.

Se abre la sesión a las diez y ocho y treinta, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 2.º Solicitar de la superioridad se conceda a este municipio compensación por los gastos que le ocasionan las atenciones de beneficencia y sanidad de la Zona del Protectorado.
- 3.º Conceder un donativo de mil pesetas por una sola vez al Asilo de Ancianos y huérfanos de esta ciudad para mejora de comidas.
- 4.º Solicitar de la Dirección General de Marruecos y Colonias recabe de quien corresponda se dicte una disposición creando en esta ciudad un instituto de segunda enseñanza.
- 5.º Adjudicar a D. Andrés Galmez y D. Manuel Boardo el concurso anunciado para movimiento de tierras en el Morro.
- 6.º Declarar desierto el concurso anunciado para la edición del Boletín Oficial y facultar a la Presidencia de la Sección quinta para que pueda adjudicarlo directamente.
- 7.º Proceder a la expropiación en el turno que le corresponda de las casas numeros 2, 4 y 6 de la calle García.
- 8.º Dejar sobre la Mesa pendiente de estudio las cuentas de los gastos ocasionados por las Comisiones que fueron a Zaragoza y Madrid.
- 9.º Aprobar moción de los señores Reig y Companys relativa a la creación inmediata de una escuela elemental del Trabajo.
- 10 Cubrir por orden de méritos entre los meritorios que prestan servicios en esta Junta la plaza vacante de mecanógrafo temporero de Intervención.
- 11 Dejar sobre la mesa pendiente de estudios las

cuentas de los gastos de los festejos de la Patrona y los de la visita de SS. MM.

12 Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la fiesta del Libro.

13 Conceder una gratificación a la banda del Tercio y a la de la Cantina Escolar por su actuación en la fiesta del libro.

14 Conceder varias autorizaciones para obras

15 Conceder inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

16 Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

17 Aprobar el pago de varias facturas.

18 Nombrar comisionado para el ingreso en Caja de los mozos de este cupo.

19 Señalar el día treinta y uno del actual para la celebración del Pleno.

20 Trasladar al pueblo de su naturaleza a la presunta alienada María Josefa Fiores.

21 Que por los arquitectos se redacten las bases para el concurso de anteproyectos de la primera y segunda zona de ensanche de esta ciudad.

22 Aprobar el presupuesto para las obras de construcción de un muro en la barriada del Morro facultando a la presidencia de la sección tercera para la adjudicación directa.

23 Construir aceras ante las casas de la barriada del Morro autorizando a la Presidencia de la sección tercera para la adjudicación de las obras.

24 Requerir al Arquitecto municipal para que formule presupuesto para la construcción de aceras en el Cementerio de Santa Catalina.

Levantándose la sesión a la hora de las 20 y 45. — Alfredo Meca.

1003

DON JOSE GARCIA BENITEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE ABASTOS:

HACE SABER: Que por circular de la Dirección general, de fecha 22 del actual, se dispone lo siguiente:

«Como consecuencia de lo prevenido en la Real orden de 21 del actual, sobre mezcla de la cascarilla de arroz en los piensos para los animales, esta Dirección general ha acordado el que por esa Junta de su digna Presidencia, se observen con todo rigor las siguientes prescripciones:

1.ª Queda prohibida la existencia de cascarilla de arroz, sola o mezclada, en cuantos almacenes y comercios se dediquen a la venta de alimentos para el ganado.

2.ª Queda asimismo prohibida la circulación de piensos destinados a la alimentación de ganado, cuando contengan cascarilla de arroz, gruesa o pulverizada.

3.ª Todo producto alimenticio adulterado con dicha cascarilla, será destruido previa incautación del mismo. El acto de toma de muestras bien sea de oficio o a instancia de parte, tendrá efecto siempre ante el dueño del producto, su representante o testigos, si aquellos se negasen a intervenir.

El procedimiento para efectuar la toma de muestras se ajustará a lo prevenido en el artículo 15 del Real decreto de 22 de Diciembre 1908.

4.ª Las infracciones cometidas de los preceptos contenidos en la Real orden de 21 actual, serán corregidas con arreglo a lo que determinan los artículos 9.º del Real decre-

to de 3 de Noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento de 31 de Diciembre de 1923».

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta 30 de Noviembre de 1927.

El Presidente, José García Benitez.

1004

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 5 de Noviembre de 1927.—EXTRACTO. — Presidencia de don José García Benitez, Presidente de la Junta.— Concurrer: don Juan Reig Valerino, don Ramon Companys Jover, don Federico Illana Sanchez, don Antonio Sancho González y don Manuel Gollonet Mejias este último como Vicepresidente suplente.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales acordando el cumplimiento de las que afectan a este municipio.

2.º Aprobar distribución de fondos para el mes de Noviembre.

3.º Que por Intervención se efectue un estudio sobre el desenvolvimiento económico de la Corporación proponiendo las modificaciones y reformas que la aplicación practica de las disposiciones del Estatuto local puedan aconsejar.

4.º Dejar sobre la mesa pendiente de estudio escrito de los dueños de cafés y bares solicitando concierto para el pago de arbitrio por ocupación de via pública con mesas y sillas.

5.º Aprobar la cuenta formulada de los gastos ocasionados por la Comisión de esta Junta que fué a Zaragoza y Madrid.

6.º Aprobar las cuentas justificadas de los gastos ocasionados con motivo de los festejos en honor de la Patrona de esta ciudad.

7.º Aprobar las cuentas justificadas de los gastos habidos con motivo de los festejos celebrados en honor de SS. MM. los Reyes.

8.º Solicitar de la Superioridad autorización para poder efectuar el cobro de las multas municipales hasta cinco pesetas por medio de talonarios.

9.º No celebrar concursos ni subastas en lo que resta del actual ejercicio y autorizar a la presidencia de la sección tercera para que puedan adjudicar por concursos directos las que sean inferior a diez mil pesetas y sean reputadas de urgentes.

10 Desestimar escrito de Hamet Ben Mohamet que solicitaba se le devolvieran cantidades que habia satisfecho en concepto de arbitrio por introducción de azúcar.

11 Conceder tarjeta médico farmacéutica gratuita a los individuos que forman la Guardiamunicipal.

12 Conceder un socorro de 25 pesetas a una vecina pobre.

13 Anunciar concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar en la barriada del Morro.

14 Solicitar de la superioridad la creación en esta ciudad de tres escuelas nacionales.

15 Facultara la presidencia de la Sección cuarta para la compra de farolas con destino al alumbrado de la calle Lopez Pinto.

16 Desestimar escrito de Juan Tinajero que solicitaba autorización para efectuar obra de reparación en una barraca.

17 Conceder autorización a varios vecinos para efectuar obras.

18 Pasar a la Sección tercera escrito del autor del proyecto de viviendas económicas «Mauritania» dando precio para la ejecución de las obras.

19 Conceder la inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres

20 Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

21 Acordar el pago de varias facturas.

22 Aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal de las obras de Saneamiento de la barriada del Morro.

23 Designar el Vocal que ha de formar la mesa para el concurso de suministro de leche a la institución Gota de Leche.

24 Adquirir mediante concurso entre las casas productoras de España los medicamentos que sean necesarios para la Farmacia Municipal

Levantándose la sesión a las 20 y 30.

1004

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 1927.—Extracto.—Presidencia de don José García Benítez, Presidente de la Junta.—Concurren don Alvaro Bielza Laguna, don Francisco Ruiz Medina, don Juan Reig Valerino, don Ramón Companys Iover, don Federico Illana Sanchez y don Antonio Sancho González.

Se abre la sesión a las 18 y 30 dándose lectura seguidamente al acta de la anterior, promoviéndose discusión sobre la aprobación de la misma en los extremos referentes a la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del viaje de las comisiones que fueron a Zaragoza y Madrid y festejos de Nuestra Sra. de Africa. Y habiendo sufrido el señor Interventor presente en la sesión un ataque epiléptico

el señor Presidente con el acuerdo unánime de la Corporación declara aplazada la sesión para continuarla el próximo lunes catorce del actual.—A. Meca.

1005

DON JOSE GARCIA BENITEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE ABASTOS DE ESTA CIUDAD:

HACE SABER: Que por Circular de la Dirección General, de fecha 22 del actual, se dispone lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Como consecuencia de lo prevenido en la Real orden de 21 actual, en la que se ordena a este Centro directivo el que adopte las medidas necesarias para el debido cumplimiento de la dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros en 18 del presente mes sobre venta de pescados, esta Dirección General ha acordado el que por la Junta provincial de su digna presidencia se observen con todo rigor las siguientes prescripciones:

1.º Las Juntas provinciales de Abastos ejercerán una estrecha vigilancia en las Lonjas y Centros de contratación de pescado, para impedir que se ponga a la venta aquel que no reúna las medidas señaladas en el art. 1.º de la Real orden del 18 del corriente, y que se detallan a continuación: MEDIDAS TOMADAS DESDE EL MORRO AL EXTREMO DE LA COLA

Aguja, 0'25 mts.—Besugo (Atlántico), 0'18 mts.—Besugo (Mediterráneo), 0'15 mts.—Boga, 0'08 mts.—Caballa o Verdel, 0'23 mts.—Castañeta (Japuta) 0'16 mts.—Corbina 0'25 mts.—Denton, 0'16 mts.—Dorada, 0'19 mts.—Gallo, 0'13—Jurel 0'11 mts.—Lenguado, 0'13 mts.—Lisa, 0'14 mts.—Pargos, 0'15 mts.—P. seadilla, 0'18 mts.—Rape, 0'28 mts.—Robalo, 0'22 mts.—Rodaballo 0'14 mts.—Salmonete, 0'11 mts.

2.º Las Juntas de Abastos de provincias en las cuales exista la industria de pesca, cuidarán por sí y por medio de las Autoridades municipales y de todos órdenes, el que en las ventas que se efectúen en Lonjas, Mercados y demás Centros similares, se impida la del pescado que no reúna las condiciones prevenidas en la regla anterior, debiéndose en tal caso, proceder a la incautación de dichas especies comestibles, dando cuenta inmediata a esta Dirección General.

3.º En los casos en que haya lugar a la incautación expresada en la regla anterior, se observarán para ello las siguientes formalidades: Tan pronto se tenga conocimiento de la infracción cometida, se levantará acta por duplicado, la que será suscrita, por la parte interesada a su representante, el Inspector o funcionario que practique la diligencia y dos testigos que obligadamente concurrirán, procediendo, una vez se efectúe lo dicho y previa entrega del duplicado de dicha acta al infractor, como me indica en la instrucción precedente.

4.º Las infracciones que se cometan con relación a los preceptos contenidos en la Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 del actual, serán sancionados con arreglo a lo prevenido en los arts. 9.º del Real Decreto de 3 de Noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento de 31 de Diciembre del propio año.

5.º Inspirada la Real Orden de 18 del corriente mes, en el sentido de evitar la captación del pescado menudito, que por no haber llegado a su estado adulto no haya efectuado la primera puesta, debe esa Junta estrechar la vigilancia aplicando la mayor severidad en el correctivo, dejando al buen criterio de ese Organismo la apreciación de la falta en las ventas que se realicen al por menor (que no deberá apreciarse como tal falta), si en la cantidad de pescado puesto a la venta al público existiera alguna que otra

especie que no reuniera las condiciones marcadas, siempre que la proposición no exceda de lo natural y corriente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta 30 de Noviembre de 1927.

El Presidente, José García Benítez.

1006

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1927, continuación de la del 12.—Extracto.—Presidencia de don José García Benítez, Presidente de la Junta. Concurrer: D. Alvaro Bielza Laguna, D. Francisco Ruiz Medina, D. Juan Reig Valerino, D. Ramón Companys Jover, D. Federico Illana Sanchez y D. Antonio Sancho González.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior correspondiente al día cinco de los corrientes con la observación del señor Bielza por lo que respecta a la forma en que fueron presentadas las cuentas de los gastos ocasionados en el viaje de las Comisiones y festejos de la Patrona.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 2.º Conceder concierto a los dueños de cafés y bares para el pago de los arbitrios establecidos sobre ocupación de via pública con mesas y sillas.
- 3.º Requerir al señor Arquitecto municipal para que manifieste la diferencia existente entre la cantidad en que fueron adjudicadas las obras de construcción del puente de la Almina y la que haya podido experimentar por adiciones de nuevas obras, aumentos de cimentación, pavimento u otros.
- 4.º Pasar a estudio e informe del Vicepresidente señor Illana el proyecto de reorganización de los servicios de Gestor municipal.
- 5.º Quedar enterada del material adquirido para incendio y riego y satisfacer el importe a que los mismos ascienden.
- 6.º Proceder a la medición y deslinde de una zona de terreno procedente de expropiación e inscribirla en el Registro de la Propiedad.
- 7.º Aprobar la fórmula propuesta por la sección primera para el pago de la expropiación de las casas números 2, 4 y 6 de la calle García.
- 8.º Dotar de alumbrado eléctrico la escuela de niños número siete y el Grupo Escolar de la calle Solís.
- 9.º Desestimar escrito de Concepción Alba que solicitaba pensión de viudedad, por no tener derecho a ella.
- 10 Conceder veinte días de permiso por enfermo al Interventor de foudos.
- 11 Quedar enterada la permanente de oficios de Intervención relativo a agotamiento de partidas del vigente presupuesto.
- 12 Pasar a resultas las cantidades que por falta de consignación en el Capítulo correspondiente no pueden satisfacerse en el actual ejercicio relativas a limpieza pública.

13 Quedar enterada de nota de las cantidades invertidas y comprometidas en el actual ejercicio con destino a construcciones baratas.

14 Quedar enterada de telegrama del Excmo. señor Teniente general don Federico Berenguer participando que el Ministro de Hacienda resolverá favorablemente la petición de esta Corporación relativa a la Contribución Industrial; así como de la contestación de esta Junta dándole las gracias.

15 Conceder inclusión en el Padrón de beneficencia a varios vecinos pobres.

16 Desestimar escrito de una vecina que solicitaba ser incluida en el Padrón de beneficencia.

17 Conceder lactancia al hijo de una vecina pobre.

18 Conceder un socorro a un vecino pobre, en atención a haber dado a luz su mujer tres niños gemelos

19 Aprobar el pago de varias facturas.

20 Nombrar comisionado para el ingreso en caja de los mozos de este cupo.

21 Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar en la barriada del Morro y que se anuncie la misma.

22 Aceptar la propuesta del Vicepresidente señor Companys de abrir información pública para determinar las obras que deben ser objeto de Presupuesto extraordinario.

24 Ampliar hasta fin del presente mes el periodo voluntario para la expedición de cédulas personales.

24 Pasar a informe de los señores Vicepresidentes las instancias presentadas por las viudas que se creen con derecho a la limosna concedida por Sus Majestades los Reyes de España durante su visita a esta ciudad.

Levantándose la sesión a las 10 y 30. —A. Meca.

1007

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 19 de Noviembre de 1927.—EXTRACTO.—Presidencia de don José García Benítez, Presidente de la Junta.—Concurrer: don Alvaro Bielza Laguna, don Francisco Ruiz Medina, don Juan Reig Valerino, don Ramón Companys Jover, D. Federico Illana Sanchez y don Antonio Sancho González.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 2.º Prestar aprobación al contrato de inquilinato celebrado de un local de planta baja de la calle Independencia con destino a escuela de niños.

3.º Aprobar el convenio celebrado para el lavado de ropa y efectos de la Clínica de Urgencia.

4.º Conceder un socorro de veinticinco pesetas a una vecina pobre.

5.º Aprobar la adjudicación hecha por la Sección tercera de las obras de construcción de un muro de contención en la barriada del Morro.

6.º Nombrar mecanógrafo temporero de intervención a D. José Guerra Artiel.

7.º Dar posesión inmediata a los médicos municipales de distritos del cargo de Inspectores municipales de Sanidad en los suyos respectivos, concediendo a estos, conforme a lo dispuesto, una gratificación del 10 por ciento sobre el sueldo que disfrutaban y requerirle para que den cumplimiento al art. 48 del Reglamento de Sanidad.

8.º Requerir a los Arquitectos municipales para que amplien el informe que emitieron sobre las proposiciones presentadas al concurso de pavimentación.

9.º Autorizar a D. Manuel Delgado para construir un edificio de nueva planta en la calle General Primo de Rivera,

10 Interesar de la Junta clasificadora de destinos civiles indique la norma para estable-

cer el turno que determina el art. 18 del Real Decreto de 22 de Enero de 1926.

11 Aprobar presupuesto formulado por el señor Arquitecto municipal para las obras de terminación de la casa habitación del conserje de la pescadería.

12 Conceder inclusión en el Padrón de Beneficiencia a varios vecinos pobres.

13 Conceder lactancia a los hijos de varias vecinas pobres.

14 Aprobar el pago de varias facturas.

15 Desestimar escrito de un vecino que solicitaba autorización para instalar un kiosco.

16 Aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto de las obras de construcción de una acera y un voladizo en el puente del ferrocarril Ceuta Tetuán.

17 Conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del Sultán de Marruecos y dar el pésame a S. A. I. el Jalifa.

18 Quede a estudio de la permanente la nota formulada fijando el orden en que han de figurar en el primero de los presupuestos extraordinarios las obras que se pretenden realizar.

Levantándose la sesión a las 20 y 30.— Alfredo Meca.